

El caso Lula: el daño a la democracia

RAFAEL VALIM Y PABLO GUTIÉRREZ COLANTUONO *



El mundo está asombrado por el giro que ha dado el caso Lula, con la anulación de todo el proceso llevado a cabo por el ex juez Sergio Moro.

El resultado es el regreso de Lula a la escena política. La verdad, sin embargo, es que las nulidades de los procesos de la llamada Operación Lava Jato y, en particular, del caso Lula, siempre han sido evidentes.

Desde el principio, hemos denunciado en artículos y conferencias la incompetencia del ex juez Sergio Moro para juzgar los casos del Lava Jato, las detenciones cautelares ilegales como medio para obtener “delaciones premiadas”, la manipulación de la opinión pública, los ataques a los defensores, la formulación de acusaciones frívolas sólo para deslegitimar a los acusados, entre muchas otras tácticas autoritarias que han erosionado el Estado de Derecho en Brasil.

La “maniobra judicial y mediática” contra Lula estuvo precedida de la destitución ilegítima de la entonces Presidenta Dilma Rouseff. Fue un verdadero golpe de Estado de estos tiempos “modernos”.

Todo ello logró que el líder del Partido de los Trabajadores sea excluido de la contienda electoral. Así es como Bolsonaro llega al poder y designa a aquel juez Moro como ministro de Justicia del Brasil. Ese juez era convocado a dar clases de “transparencia” en universidades de la región, asombrosamente.

Nosotros, junto a otras voces, hemos demostrado técnicamente la existencia de un típico caso de lawfare en todo los procesos judiciales contra Lula, con la finalidad de eliminar sus derechos políticos a través de mecanismos judiciales y mediáticos encaminados a destruirlo moral, política y jurídicamente.

No todo es lawfare, no toda

causa en que se investigan hechos de corrupción es lawfare. Ni lawfare es sólo contra un sector político, ni sólo sucede en el ámbito político.

Es innegable que este mecanismo, junto a otros, se “sembraron” en distintos países de nuestra Latinoamérica, mientras sucedían nuevos golpes de Estado como el de Bolivia.

Como lo hemos afirmado hace tiempo, la corrupción se combate desde el estado de derecho. Invertir tal orden es violar el sistema de derecho, y atentar contra la democracia.

En Brasil, el daño a la democracia fue hecho. Será ahora tiempo de reconstruirla.

* Profesores de derecho